

**COLEGIO AGUSTINIANO – FLORIDABLANCA**

Floridablanca, febrero 21 de 2019

Señores  
PADRES DE FAMILIA  
Ciudad

Reciban un afectuoso saludo con nuestros deseos por la paz y la armonía familiar.

Por medio de la presente los ponemos al tanto de una circunstancia particular, que tiene que ver con el orden, el cuidado y la seguridad de los estudiantes:

En lo que respecta al ingreso de implementos y alimentos enviados a sus hijos(as) a través de domiciliarios, se ha tomado la decisión de no admitir la recepción de éstos en ninguna de las dependencias de la institución, y a sí mismo, no autorizar el acceso de las personas que realizan esta labor a las instalaciones del Colegio, debido a que ello incomoda, interrumpe las actividades, y particularmente, se convierte en un riesgo en todos los aspectos para nuestros estudiantes.

El Colegio es de puertas abiertas, con un ambiente de confianza y fraternidad que seguiremos fomentando, pero cuando de manera esporádica surja la eventualidad o la necesidad de hacer llegar a los estudiantes refrigerios o elementos escolares es permitido únicamente la entrada de los familiares, quienes a su vez, requieren reportarse en las oficinas de recepción o en las coordinaciones de convivencia para la respectiva autorización.

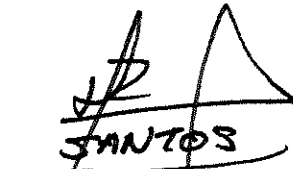
Esperamos tengan en cuenta esta determinación y con la colaboración de todos se continúe adecuadamente la dinámica institucional.

Gracias por su atención y comprensión.

Atentamente,



P. CARLOS ALBERTO VILLABONA V.  
Rector



P. TEODORO RAMIRO SANTOS F.  
Coordinador General

-----

Circular a Padres de Familia – Prohibición entrada de domiciliarios a las instalaciones del Colegio-Febrero 21/2019.

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

Firma Padres de Familia: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_